

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5553** *JOSÉ LUIS ÁLVAREZ POLA*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 207/10, seguido en ese Juzgado a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a José Luis Álvarez Pola se ha dictado Decreto el 21 de febrero de 2011, en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 532,68 euros, insolvencia que se entedera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su insercion en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mieres, 21 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110012430-1